

1.8.3.1 -16.2

## COMUNICADO

Tunja, 21 de noviembre de 2022

PARA: Directivos Docentes y Docentes de Instituciones Educativas de los municipios de Paipa, Sotaquirá, Pisba y Paya del Departamento de Boyacá.

ASUNTO: Puesto de votación y ampliación de fecha – elecciones Comité de Convivencia Laboral 2022.

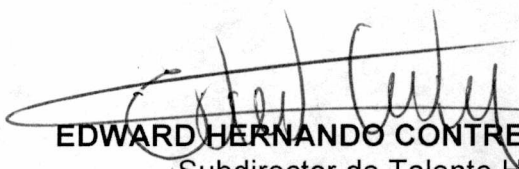
Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la Resolución 6045 de 26 de octubre de 2022 “Por la cual se convoca a elecciones de los representantes del personal Administrativo, personal Docente y personal Directivo Docente de las Instituciones Educativas administradas por el Departamento de Boyacá ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación y una vez evidenciado que por error de digitación los municipios de Paipa, Sotaquirá, Pisba y Paya no fueron incluidos en dicha Resolución, se les permitirá participar del proceso de elecciones hasta el día 22 de noviembre del presente año en el horario de 8:00 am a 4: 00 pm.

### Puestos de votación:

1. PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ: municipios de Paipa y Sotaquirá.
2. SUGAMUXI: TIBASOSA: municipios de Pisba y Paya.

Atento saludo,

  
**EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR**  
Subdirector de Talento Humano

Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala/Profesional Universitario/ Desarrollo de Personal